



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 388

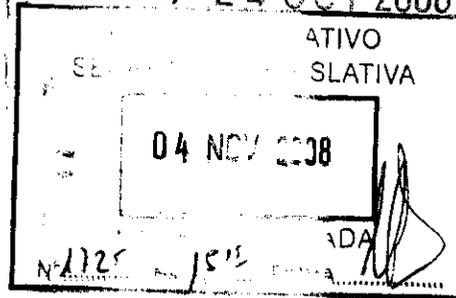
31-10-08

HORA: 11:30

FIRMA: *[Signature]*

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz
PRESIDENCIA

RÍO GALLEGOS, 24 OCT 2008



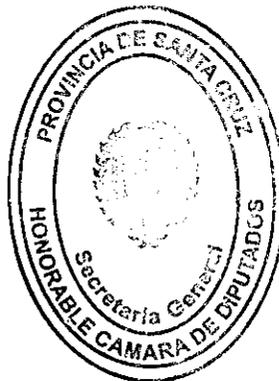
NOTA N° 388 -HCD-2008.-

**Al señor Vice Presidente 1°
A/C. de la Presidencia Poder Legislativo de la
Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Diputado Dr. Manuel RAIMBAULT
Maipú y Onas
(9410) – USHUAIA .-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de elevarle adjunto a la presente, copia certificada del despacho sancionado por el Honorable Cuerpo Legislativo en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 23 de Octubre del corriente año, correspondiente a la Resolución N° 185/08.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud., muy atentamente.-



[Signature]
Prof. Daniel Alberto NOTARO
Secretario General
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

*Ushuaia, 23/10/08.-
Dra. o Sr. Leg. Notario, a sus efectos -*

[Signature]
Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz
RESUELVE

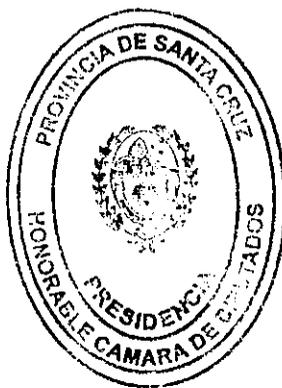


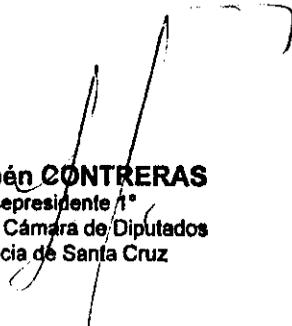
Artículo 1º.- SOLICITAR al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, manifieste ante las Autoridades de la Décima Segunda Región de la República de Chile, la preocupación de este Poder Legislativo Provincial, con relación a la imperiosa necesidad de que se realicen trabajos de mantenimiento, mejoras y señalización de la Ruta CH 257 de ripio, que une los tramos Cerro Sombrero - San Sebastián, en la Isla de Tierra del Fuego.-

Artículo 2º.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, Cancillería Argentina, Consulado de la República de Chile en esta ciudad capital, Consulado Argentino en la ciudad de Punta Arenas, Presidencia del Parlamento Patagónico, Poder Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE**.-

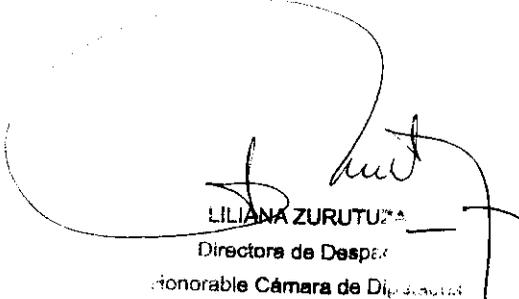
DADA EN SALA DE SESIONES; RÍO GALLEGOS: 23 de octubre de 2008.-
RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 185/2008.-


Prof. Daniel Alberto NOTARO
Secretario General
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS




Dn. Rubén CONTRERAS
Vicepresidente 1º
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Santa Cruz


23 OCT 2008


LILIANA ZURUTUZA
Directora de Despacho
Honorable Cámara de Diputados